

EL ARTE DE CUIDAR A LOS NIÑOS Y Á LOS ENFERMOS

Tal fué el tema que desarrolló, con la elocuencia y claridad que son su característica, el doctor Rodríguez Pinilla, en el salón del Círculo Mercantil ó Industrial de Salamanca.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local, hallábanse muchas señoras.

El conferenciante, después de tributar un caluroso aplauso á la Junta directiva del Círculo por su laudable iniciativa de dar estas conferencias, explicó los motivos que había tenido para elegir tema tan de interés general, como el que era objeto de su disquisición.

Dijo que era preciso, á mas de practicar la curidad, saber practicarla, y á ello tiende la ciencia moderna, divulgando conocimientos que hacen que la mortandad entre los niños sea infinitamente menor que era aún no hace muchos años.

Combatió la lactancia mercenaria en los niños, preconizando las ventajas de la artificial, siempre que la leche se esterilice previamente, enseñando el modo de conseguir esto.

Continuó aconsejando la forma en que debe vestirse á los niños, para lo cual mostró un modelo de *toilette* inglesa, los juegos que deben preferirse en la infancia, y cuanto á la salud de los niños se refiere.

Inmediatamente expuso de una manera breve y sencilla reglas y consejos sobre lo que pudiera llamarse el arte de la enfermera, segunda parte de su conferencia.

En el fonógrafo hizo ver la diferencia que existe entre el llanto de un niño mimoso y de uno enfermo, y escuchó grandes aplausos al terminar su amena é instructiva disertación, demostrativa de los grandes méritos del doctor Pinilla.

Mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir, ha de ser para nuestros lectores el conocimiento de los consejos contenidos en el siguiente opúsculo, que fué repartido á los asistentes á la conferencia.

* *

I

LOS NIÑOS

Un niño debe pesar al nacer unos tres kilos y tener medio metro de talla.

Después de bien lavado con agua muy templada, jabonosa, y bien colocada la faja-ombliquo y vestido, debe colocarse en su cuna, pero sin darle jarabe ni *lamerón*. Los calostros son el mejor purgante.

A las dieciséis horas puede acercársele al pecho.

El primer día necesita 45 gramos de leche; 150 el segundo, 200 el tercero, 260 el cuarto, 435 el décimo y ya en menor progresión ascendente en lo sucesivo.

Si precisa viverón, el médico indica

las mezclas que se deben hacer. Solo debe la enfermera recordar: 1.º que el agua de cal se añada (una cucharadita para diez de leche) al tiempo de tomar ésta ó al de ponerla á esterilizar; 2.º que la dosis sobrante no se debe utilizar; 3.º que debe calentarse el viverón á 37º metiendo el frasco en agua á 40º unos cinco minutos; 4.º que si el niño tiene estreñimiento, se añadirá á la leche agua de avena (una cucharadita se cuece en medio cuartillo de agua para el día) y si diarrea, infusión de cebada (mejor que el té ó las malvas).

El niño debe lavarse siempre que esté sucio con agua fresca y esponjas limpias ó algodón. Jamás deben despertarlo para que lo besen los amigos, ni acunarle ni ponerle luces fuertes delante ni detrás de su cabeza, ni llevarle en brazos sentado en los primeros meses.

Una enfermera de niños debe cuidar de variarlos de postura en la cuna, tenerles cortadas las uñas y lavada la boca y fijarse si dá gritos dormido, meneá la cabeza sobre la almohada, vomita, enseguida de mamar ó más tarde, leche cuajada ó nó, y si supuran los oídos, para advertir al doctor.

Los vestidos deben ser holgados y la cabeza descubierta, lavándola con agua y jabón, sin temor á quitar costras.

Jamás deben mezclarse las medicinas con leche, por miedo á que los niños aborrezcan el alimento.

Los medicamentos deben darse como dice el médico, pero respetando el sueño si se buscó alivio en él. Siempre debe mirarse el rótulo á la luz y los frascos se colocarán fuera de la alcoba. Por regla general, debe pasar media hora para dar alimento. Si produce la droga repugnancia excesiva, no se debe insistir en darla si no hay consejo cpeusto.

Debe tenerse cuidado en pesar al niño para saber que si no crece, esta amenazado de raquitis ú otra enfermedad. Al fin del año primero debe triplicar el peso del nacimiento.

CONSEJOS GENERALES

II

Para tratar con todos los enfermos, hacen falta paciencia, al mismo tiempo que energía.

El médico manda, por ejemplo, lo primero, que la habitación este bien ventilada. Pues ó se tiene entreabierto el balcón, evitando una corriente directa al enfermo, ó si el temporal es demasiado crudo, se enciende una chimenea, sabiendo siempre que los enfermos febriles, aunque sea de pulmonía resisten mejor las bajas temperaturas que las altas.

Todas las enfermedades vienen de falta de limpieza, dice un viejo refrán francés. Aunque esto no sea matemático, debe constituir la limpieza el supremo arte de la enfermera. Lavar la boca con cepillo, evita complicaciones de orden gástrico y hasta pulmonar en muchos enfermos, evita el contagio de muchísimas enfermedades, y en los que se alimentan solo de leche, si lo hacen cada vez que la toman, les asegura el

poder continuar con el régimen.

Siempre que se trate de enfermedades del aparato respiratorio, debe hacerse además el lavado de las fosas nasales. Se practica con una pera de goma que termina en una oliva de caucho. Como líquido, agua algo salada, templada. En los niños se hace estando acostados, inyectando despacio por la nariz contraria al lado que descausa: Si cae el agua á la laringe, la tos lo indica y se suspende. No caerá hácia el oído (por la trompa del Eustaquio) si el niño no habla, y en caso contrario, sale, tapando las narices y tragando saliva ó agua. Son mas las ventajas que las molestias. Un poco de vaselina borricada se colocará después en las narices. Necesario en los tifóicos.

Las enemas ó limpieza de intestinos no acarrean mal ninguno. Líquido: agua de jabón para excitar; agua de eucalipto para limpiar, agua de almidón para calmar. Se introduce una sonda blanca, número 18 (también en los niños) unos 15 centímetros, y á esta se enchufa el clister. Así limpia mejor. Postura: echado del lado izquierdo; la pierna del mismo lado estirada, la derecha enoogida. Puesta la inyección, volverse del otro lado.

Ganan mucho todos los enfermos con cambiar de cama una vez al día, y de ropas cuando han sudado.

El termómetro clínico da temperaturas más ciertas en el año, pero en los delirantes deben cuidarse no lo rompan (Concluirá)

DIPUTACION PROVINCIAL

En las últimas elecciones de Diputados provinciales han sido elegidos por el distrito de Salamanca los señores don Juan Estella, don Paulino López, don Casimiro Baz y don Florencio Pollo. Por Peñaranda-Alba, don Francisco M. Ramos Páscua, don Fernando Sánchez de la Peña, don Salvador Gómez de Liaño y don Ramón Carranza. Por Ledesma-Vitigudino, don Manuel García Cid, don Juan Gutiérrez, don Sebastián Gorjón y don Rafael Beato.

Conocido ya el resultado definitivo de las elecciones, puede apreciarse cómo quedará constituida esta Corporación, juzgando por el carácter político de cada uno de los diputados.

Se constituirá aquella el primero de Mayo, con los señores siguientes:

Carranza, Gomez de Liaño, Sánchez de la Peña, Ramos Páscua, Luna, Guerreira, Pérez Martín, Diez Taravilla, González Domingo, Alonso García, Brunet, Gimenez de la Flor, Gorjón, Beato, García Cid, Gutiérrez, Estella, López Pérez, Baz y Pollo.

Habrá, pues, seis liberales: los señores Carranza, Guerreira, Luna, García Cid, Beato y Lopez Pérez; siete conservadores: los señores Martín Ramos Páscua, Diez Taravilla, Alonso García, Gimenez de la Flor, Gorjón, Gutiérrez, Estella y Pollo; un ganacista: el señor González Domingo; dos republicanos: los señores Gomez de Liaño y Brunet; un romerista; el señor Baz; y dos independentes, los señores Sanchez de la Peña y Perez Martín.

Van por primera vez á la Diputación, los señores Lopez Perez y Beato, y por el distrito de Salamanca, por primera vez también el señor Estella.

Hoy por hoy es aventurado adelantarse juicios respecto de quienes ocuparán los distintos cargos de la nueva Corporación, pues como es sabido se tiene en cuenta en la elección, tanto como la significación política de los candidatos, sus simpatías personales ó compromisos de otra índole.

LAS FACULTADES LIBRES

El decreto del señor García Alíx, que puso fecha próxima para la muerte de las Facultades libres de Medicina y Ciencias de Salamanca, ha quedado en suspenso, merced, en gran parte, á las gestiones practicadas por nuestro distinguido amigo don Isidoro García Barrado, Diputado á Cortes por el distrito de Peñaranda.

Apenas constituida la nueva situación política, el señor García Barrado comenzó á gestionar en favor de dichas Facultades, sin que haya perdido ni un solo día ni ocasión, ya cerca del señor Sagasta ya del ministro de Instrucción pública para conseguir la reforma del decreto promulgado por el anterior ministro, y sus gestiones han tenido completísimo éxito.

La labor del señor García Barrado ha producido toda clase de alabanzas, y los estudiantes todos se proponen provocar una manifestación de respetuoso cariño y otros elementos de la capital tratan de demostrar á nuestro representante en Cortes su agradecimiento, y á este fin celebrarán un banquete en su honor.

Merecen bien de la provincia, tanto el señor García Barrado como cuantos se han interesado para llegar á este satisfactorio resultado.

Por virtud de este decreto, el profesorado actual será respetado en sus puestos; los ingresos todos,

*Se devuelve este cuatrimestre por que me
le mande de fecha 24 de Marzo*

de ambas Facultades, serán para las Corporaciones que las sostienen y se dá un plazo de un año para estudiar la mas conveniente aplicación de las demás disposiciones del decreto anterior.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el registro municipal, las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres; dos varones Benito Francisco Moreno Sanchez y Antonio Blazquez Gimenez, y una hembra, Angela Benita Bruno Gonzalez,

Defunciones, ninguna.

Matrimonios, uno: Gerónimo Hernandez Martin con Maria de la Encarnación Gonzalez Hernandez.

MERCADOS

La situación del negocio de granos continúa siendo algo crítica.

En el mercado de Barcelona sigue marcándose calma total en los negocios, pues apenas se coloca alguno que otro lote y este al precio de 48 reales sobre vagón en estación de Salamanca y 48 y medio sobre vagón en Medina.

En los mercados de Castilla continúan firmes los precios de los granos al detall, y se dá el caso de que se pague el trigo al mismo precio que Barcelona paga puesto sobre vagón.

Esta firmeza suponen los catalanes que es debida á los grandes acaparadores de Castilla, que realizan grandes compras en la creencia de que ha de alcanzar dicho grano el mismo precio que tenía hace algunas semanas.

Los castellanos por su parte siguen atentos el movimiento de firmeza y las oscilaciones que en sentido de alza tienen los trigos en el extranjero; observan que los cambios no descienden en su cotización, sino que están estacionados entre el 34 y 35 por 100; preven la necesidad que van teniendo de trigos los fabricantes catalanes para el desarrollo de su industria, y por estas razones entienden que los trigos han de ganar en su cotización.

¿Quién está en lo firme? Difícil es decirlo. Consideramos algo prematuro tratar de lo que puede ocurrir con el cambio habido en la política, pues dada la significación liberal-cambista del nuevo gobierno no es lícito aventurar que pueda llegarse á la derogación del arancel vigente, y esto es lo que pueden temer nuestros agricultores y nuestros industriales, puesto que tal medida sería la ruina de Castilla. Por lo demás,

parecenos que no es de suponer, por ahora, una baja grande en los granos, sino que se sostendrán en los precios actuales ó ganarán algo en su cotización.

Nuestro mercado del jueves estuvo bastante concurrido, siendo grande la entrada de toda clase de granos, que se vendieron á los siguientes precios.

Trigo de 46 á 47 reales fanega.

Cebada de 30 á 31.

Centeno de 33 á 34.

Algarrobas de 29 á 30,

Guisantes de 41 á 42.

Avena de 20 á 21.

Garbanzos duros para la siembra de 41 á 46 en onza, de 108 á 110 reales fanega.

Los precios estuvieron flojos y poco animada la compra.

En los demás mercados de Castilla los precios que rigen son:

Trigo á 48 reales fanega en Valladolid, Medina del Campo, Avila, Arevalo, y Salamanca.

Cebada de 28 á 31 reales. Centeno de 32 á 34, algarrobas de 29 á 31.

Los campos están en todas partes muy retrasados; el temporal de granizos y hielos habido en Castilla durante la semana, no les ha sido muy favorable, pues además de lo pernicioso de las granizadas, el hielo tampoco puede producir en la época en que nos hallamos mas que perjuicios en la vegetación que se paraliza.

NOTICIAS.

Escrutinio

Bajo la presidencia del señor don Carlos Martin Gomez, Magistrado de la Audiencia de Salamanca, se verificó el jueves en el salón de la Casa Consistorial el escrutinio general de las elecciones para Diputados provinciales por el distrito de Peñaranda-Alba, celebradas el domingo, 10 del actual, dando el siguiente resultado:

Don Francisco Martin Ramos Pascua, 9113.

Don Fernando Sanchez de la Peña, 9026.

Don Salvador Gomez de Liaño, 8296.

Don Ramon Carranza Ibañez, 8214.

Fueron proclamados diputados los cuatro señores indicados.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Comisión

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta villa, se acordó nombrar una comisión compuesta por los señores Alcalde, don José Ruiz, y segundo Teniente Alcalde, don José Núñez, para que estudien el modo más fácil de lograr que el correo de Salamanca sea conducido por

el tren:

Al propio tiempo, y accediendo á las indicaciones que hicimos en nuestro número anterior, se acordó comisionar á dichos dos señores para que gestionen cuanto sea preciso, en unión del Ayuntamiento de Alba de Tórmes, para establecer el correo directo entre ambas poblaciones.

Creemos beneficiosas estas dos ideas para Peñaranda, como ya hemos dicho en otras ocasiones, y mucho celebraremos que la comisión pueda llevar á feliz término su encargo.

No fué nada.

El viernes último, por la mañana, iniciase un pequeño incendio en la chimenea de la cocina de la casa que la respetable señora doña Bonifacia de la Peña, habita en la calle de Nuestra-Señora.

Afortunadamente pudo ser sofocado, sin que tomara incremento.

Teatro.

La Rondalla escolar de Salamanca, en unión de varios dependientes del comercio de la misma capital, ha organizado una función para esta noche en el Teatro de Calderón de esta villa.

Fallecimiento

El día 27 de Enero falleció en Ciempozuelos don José Matos Dominguez, cura párroco de Almenara (Salamanca) y primo del portero del Ayuntamiento de esta villa Claudio Matos y del conserje del Colegio Abelardo Matos.

Reciban nuestro pésame.

Buen negocio

Se enseña á elaborar los artículos propios de confitería, á quien desee aprenderlo, por un precio sumamente económico. Dirigirse á Lorenzo Almeida, Plaza Mayor

De sociedad

El domingo pasado salieron para Madrid los señores de Liaño (don Jerónimo) con objeto de pedir la mano de la bella y distinguida señorita María Mazpule para su hijo don Fernando.

Para una exposición.

El Arquitecto municipal de esta villa, don Luis López de Arce, ha terminado un excelente y detallado dibujo-croquis de un puente, de construcción moderna, cuyo dibujo será enviado á la exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid.

Cultos

Como de costumbre, viene celebrándose en la iglesia conven-

tual de religiosas carmelitas de esta villa el solemne novenario que todos los años dedican al Patriarca San José.

El martes próximo, festividad del Santo Patriarca, habrá misa mayor solemne, con exposición de S. D. M. á las 10 de la mañana, y sermón que predicará el elocuente orador sagrado, Padre carmelita, Fr. Daniel de S. José.

A las 3 de la tarde se rezará la estación, rosario con Letania cantada y novena, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo,

Censo electoral.

En los primeros días del mes de Abril próximo, se procederá á la rectificación del censo electoral.

Todos los individuos mayores de 25 años, que lleven más de dos años de residencia en el pueblo que habiten, deben solicitar su inscripción, si quieren tener derecho á ser electores.

El Gobernador de Salamanca.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, que también desempeñó dicho cargo no hace mucho tiempo, dejando gratísimos recuerdos de su mando

Cúmplase la ley.

Un colega de Salamanca dice que se ha propuesto al Ayuntamiento que se obligue á las compañías de ferrocarriles á cumplir la ley, poniendo vallas en todo el trayecto de las líneas. Nada más justo. Tentades estábamos de pedir lo mismo á nuestra Corporación municipal, en lo que hace referencia á la línea del ferrocarril de esta villa á la capital, pero tenemos el temor de no ser oídos. ¡A qué pues decir nada! Repetidas veces hemos indicado la obligación en que está la empresa de construir el camino de Macotera, que contra la ley está entre agujas, y ni aun siquiera por dar trabajo á la clase obrera se ha hecho lo que era debido,

Medición de terrenos

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el Arquitecto de esta villa don Luis López de Arce, se encarga de toda clase de mediciones de terrenos y levantamiento de planos, cualquiera que sea su extensión, los cuales son tan necesarios para prevenir litigios á causa de cambios de lindes, señales, etc. etc; siendo de advertir que dicho señor es el solo que en esta villa posee título profesional para dichos trabajos.

Así mismo recibe también en su domicilio, calle de la Luz Nueva, número 19, encargos para

formación de proyectos y presupuestos de conducciones de agua para canales, mataderos, cementerios y demás obras municipales, así como de particulares.

Los campos

El estado de los sembrados es magnífico en casi todas las comarcas de España. Las últimas lluvias han sido tan abundantes como generales, mejoran lo extraordinariamente la situación de los campos.

El tiempo.

Según pronósticos de varios astrónomos, desde el día 14 hasta fin de mes ocurrirán en toda Europa furiosos temporales de granizo y nieve.

Cédulas personales

En primeros de Abril dará principio la expedición de cédulas personales para el año actual.

Nombramientos.

Han sido nombrados maestros en propiedad de las siguientes escuelas de este partido judicial: de Bóveda del Río Almar, con 925 pesetas, don Santiago Cruz Marcos, de Zorita de la Frontera, con 625 pesetas, don Juan de Moral y Barrio; de Palacios-Rubios, con 625 pesetas, don José Sixto Rubio Saavedra; y para la auxiliar de párvulos de Peñaranda de Bracamonte, con 625 pesetas, doña Juliana Martín.

Autorización

Por la zona de reclutamiento de Salamanca se ha concedido el pase para fijar su residencia en Buenos-Aires, á nuestros paisanos don Agustín y don Ramón del Castillo Hernández.

«Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la intercesión del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 12 de Marzo.

San Antonio bendito: te doy las cinco pesetas por librar á mi hijo de la difteria, como tenía ofrecido.—Te doy para el pan de tus pobres cuatro pesetas; cinco para la lámpara, y una para el culto, por los muchos favores que me alcanzais del Señor.—Te doy 60 céntimos para dos panes por favores que me has concedido. A. H.—Por los favores que me concedisteis te doy dos pesetas para pan de tus pobres, que te ofreció tu devoto.—Por salvarme de una grave enfermedad te doy dos pesetas para una misa y una peseta para el pan. Tu devota M. G. (Esta Misa se aplicará el jueves, 21 de Marzo, á las 8 y media, en la capilla del Santo.)—Por un favor alcanzado de San Antonio doy dos pesetas para el pan de tus pobres, dos para una misa y una peseta para el culto. Una devota. F. R. (Esta Misa se aplicará el viernes, 22 de Marzo á las ocho y media en la capilla del Santo.)—Importaron las limosnas para el pan

23 pesetas, 29 céntimos.

Para la lámpara 5 pesetas.

Para el culto 2 pesetas.

Para 2 Misas 4 pesetas.

Ayer se distribuyeron á los pobres 440 panes de 920 gramos uno,

Noticias varias.

El Ayuntamiento de Mancera de Abajo ha declarado prófugo, por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados, al mozo Cipriano Mangas Zamora.

En el partido de Béjar son varios los pueblos invadidos por la langosta. Si ahora, que es ocasión propicia, no se procura atajar el mal, no será extraño que luego aquel tome proporciones colosales.

Entre los nombramientos de Gobernadores civiles de provincia que ha publicado la *Gaceta*, figura el de nuestro distinguido amigo don Ricardo Medina Vitorces para la provincia de Segovia, y el de don Luis Lequerica para la de Avila.

En contestación á una consulta elevada por el alcalde de Castellón sobre la obligación que se impone á los mozos de satisfacer á los médicos los derechos del reconocimiento facultativo en el acto de la declaración de soldados, el Ministro de la Gobernación ha resuelto:

Que se debe obligar á los médicos á practicar los reconocimientos que la ley determina, y si una vez practicado se negasen los mozos no pobres á abonar los derechos que correspondan á los referidos médicos, se deberá emplear contra los morosos el correspondiente procedimiento de apremio.

Han sido elegidos diputados provinciales por el distrito de Arévalo, don Mariano Muñoz, silvestista, don Víctor Marazuela, tetuanista, don don Agustín Martí y Osorio, gamacista, y don Florencio López Alonso, gamacista.

La Diputación provincial de Avila está compuesta de 12 silvestistas, 6 gamacistas, un tetuanista y un fusionista.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Avila* recoge el rumor de que en breve tomará el hábito del Carmen, en el Convento de Avila, un coronel de Ejército, profesor que fué del infante don Sebastián y persona de gran cultura, celebrándose el acto con gran solemnidad.

Según datos recientemente publicados, las fábricas de tabacos de la península sostienen á un total de 23.147 operarias y 623 operarios.

Figuran en lista por este orden: la de Sevilla, con 4.469 operarias 82 operarios; Alicante, con 3.984 de las primeras y 81 de los segundos; Madrid,

con 3.907 y 117; Coruña, con 3.45 y 57; Valencia, con 2.086 y 60; Gijón, con 1.577 y 42; Cádiz, 1.389 y 55; Santander 1.122 y 40; San Sebastián, 619 y 30; Logroño, 513 y 40; Bilbao, 437 y 19.

VARIEDADES

PEDIR UN IMPOSIBLE

Exigir de una preñada que negocie sin usura, reclamar juicio á un tronera, y pedir á una lechera que nos la dé «rica y pura...» de un disparate es el colmo: «es pedir peras al olmo.»

Navegar sin el mareo, un jugador sin baraja, devora sin cuchicheo, y un difunto sin mortaja; dificultoso lo veo: de un disparate es el colmo: «es pedir peras al olmo.»

Un poeta con dinero, y sin dinero un banquero; prudencia en una mujer, y sin guitarra un barbero, digo que no puede ser, y lo aseguro de veras: «es pedir al olmo peras.»

Criados fieles al amo, y cazador sin embustes, una moza sin reclamo, y una venta sin ajustes, un imposible lo llamo; ¿y decoro á verduleras? «es pedir al olmo peras.»

Una taberna sin agua, y sin voces un congreso, y sin chispas una fragua, ratón que desdeñe el queso, y toré flojo á un Veragua... aunque tú me lo dijeras, «es pedir al olmo peras.»

Ministros que cuentas dé, y verdad á un periodista, en los hombres buena fé, sin amor á una modista, son cosas, Bartolomé, difícilmente hacederas: «es pedir al olmo peras.»

Sencillez en un palacio, salud en un hospital, sin borrón un cartapacio, que yo trabaje despacio, salga bien ó salga mal, nunca lo dudes, Contreras, «es pedir al olmo peras.»

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1188.)

A los *Similes*.

1.º En que tiene valas.—2.º En la Santa Bárbara.—3.º En que tiene cabos.

A la *Semblanza histórica*.—El hijo de Guzmán el Bueno.

A la *Char da*.—Torero.

**

SEMBLANZAS HISTÓRICAS.

1.º Bajo de mi mano la espada homicida,

germina en mi espíritu la ley del amor, y tierras corriendo la plebe reunida me admira, mas presto mi misera vida cual pobre holocausto ofrezco al Señor.

2.º Matar á un justo ó dar á un delincuente injusta salvación, pide la turba, y la duda levántase en mi mente pero... no más dudar, firmo. La Historia mi fallo juzgara, y entonces, pueblo, tuyo el crimen será, tuya la gloria.

**

SÍMILES

1.º ¿En qué se parece un general á un peróptico que recibimos de Madrid?

2.º ¿En qué se parece este mismo periódico á un niño envuelto?

**

ACERTIJO.

Soy mudo eco que tus voces repite más que cien ecos, y lo que muda, repito, ya no se lo lleva el tiempo. Yo soy, en fin tal portento que te doy voz, no ya vivo, sino hasta después de muerto.

**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1901

IMPRENTA DE B. SANCHEZ

Arriendo

Se hace de una casa en la calle de Luz baja, número 13 que tiene buenas habitaciones corral y cuartos.

Entenderse con don Ricardo de Novo, Plaza de la Constitución

Se vende

la casa número 17 de la Plaza de la Constitución. Entenderse con don Ramón Mediero.

Se vende

en esta villa una casa de nueva construcción en la calle de Nuestra Señora número 52, quien la quiera comprar se entenderá con sus dueños que habitan en la misma.

Oficial

En el taller de carros de Ventura Hernández y Hermano se necesita un buen oficial de herrero, que sepa trabajar en herrajes de carro. Se le dá trabajo continuo.

LA SALUD E DOMICILIO LA MARGARITA EN LÓECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes a las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LÓECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ruroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y pe la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses tremples y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE AÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis en Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

SABAÑONES

Desaparecen en muy pocos días haciendo uso del Colodion resolutivo,
DE C. FLORES

Precio del frasco. Una peseta.

JARABE BALSAMICO DE TOLU Y BREA

CONCENTRADO, DOSIFICADO É INALTERABLE

DE C. FLORES

Eficáz contra los constipatos rebeldes, toses, catarros, asma y demás afecciones del aparato respiratorio.

De venta en la farmacia de su autor. Carrajeros número 20,

TRASPASO

Se hace, por ausencia, en ventajosa condiciones, de la antigua y acreditada confitería, cerería y chocolates de Lorenzo Almeida. Para tratar con su dueño. Plaza Mayor.